



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

Que la contraloría Departamental de Bolívar emitió informe de atención dentro de la denuncia anónima radicado No. 2020- 258, Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

Que mediante el presente aviso se le da respuesta de fondo al ciudadano denunciante anónimo en relación con la denuncia radicada 2020-258, que fuera formulada por presuntas irregularidades en la Universidad de Cartagena, por algunos nombramientos realizados como profesional universitario, pero, al parecer, los nombrados venían desempeñando y continúan cumpliendo funciones de nivel inferior al del cargo para el que fueron nombrados, pero recibiendo salarios de nivel profesional.

Para efectos de poner en conocimiento del querellante la actuación respectiva, se publica, junto con el presente aviso, copia íntegra del respectivo informe de atención de denuncia. Con lo anterior queda surtida la respuesta de fondo al denunciante.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 16 de septiembre de 2020, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

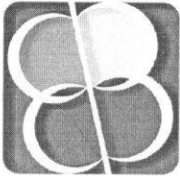
Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

ORIGINAL FIRMADO

EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ TILBE
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 22 de septiembre de 2020

EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ TILBE
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena de Indias, 16/09/2020

No 110-PC-0002266

Señor
ANONIMO
Cartagena.

ASUNTO: RESPUESTA DE FONDO DENUNCIA No 2020-258

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y con el fin de darles respuesta de fondo a su denuncia No 2020-258, presentada por presuntas irregularidades en la Universidad de Cartagena, por algunos nombramientos realizados como Profesional Universitarios que al parecer a pesar de estar nombrados vienen ejerciendo y desempeñando funciones del nivel inferior a los cargos en donde fueron nombrados, pero recibiendo salario de nivel profesional. Anexo a la presente copia del informe de la atención de la denuncia, en el cual se detallan los resultados obtenidos.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN

Adjunto remitimos a usted el Formato de Evaluación de la Satisfacción del Ciudadano, a fin se sirva diligenciarlo con base en la atención de la presente denuncia. Una vez diligenciado puede ser enviado a la dirección del pie de página o al correo electrónico: quejasydenuncias@contraloriadebolivar.gov.co, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos implementar las acciones de mejoramiento a fin de lograr una mejor calidad en el Proceso de Participación Ciudadana.

Cordialmente,

RAFAEL MEZA PEREZ
SubContralor Departamental

Anexo(s): Informe Definitivo de denuncia Copia(s): Cuatro (4) folios
Proyectó: **EDUARDO ENRIQUE GONZÁLEZ TILBE** - Profesional Universitario Cód. 219 G 01 Área de Participación Ciudadana
Revisó: